Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 29 1 de septiembre de 2026 PNL/000080-01. Pág. 2086

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000080-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, con carácter prioritario, un estudio técnico actualizado de seguridad vial del cruce de la carretera SG-223 con las carreteras SG-203 y SG-V-2231, incorporando los datos de siniestralidad registrados hasta la fecha; a ejecutar las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial en dicho tramo, incluyendo el refuerzo de la señalización, la mejora de la visibilidad, el acondicionamiento del firme y cuantas medidas técnicas resulten aconsejables; e incluir en la planificación de inversiones de la Consejería competente la construcción de una glorieta o rotonda en este punto, siempre que el estudio técnico confirme su viabilidad y eficacia como solución para reducir la siniestralidad, estableciendo un calendario para su ejecución, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fraile de Benito, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene conocimiento de las reiteradas reclamaciones vecinales e institucionales por la elevada siniestralidad existente en la carretera SG-223,

CVE: BOCCL-12-000597

especialmente en el entorno de Cuéllar, en su confluencia con las carreteras SG-203 y SG-V-2231.

Durante los últimos diez años han acaecido accidentes de diversa gravedad, desde los más leves hasta los extremadamente graves con pérdida de vidas humanas.

Paralelamente, han surgido iniciativas ciudadanas reclamando mejoras urgentes de seguridad vial, recogiéndose más de cuatro mil firmas en el año 2017 para solicitar actuaciones como la mejora de la señalización, el acondicionamiento del firme, el refuerzo de la visibilidad y la construcción de una rotonda en este punto especialmente conflictivo. Lejos de resolverse el problema, la siniestralidad continúa produciéndose. De hecho, durante el pasado mes de junio de 2026 volvió a registrarse un accidente de circulación en esta intersección que afortunadamente solo contó con daños materiales en dos vehículos, lo que evidencia que el riesgo persiste y que las medidas adoptadas hasta la fecha resultan insuficientes para garantizar la seguridad de los muchos y variados usuarios de la vía.

La persistencia de accidentes y la preocupación social generada hacen necesario que la Junta de Castilla y León adopte medidas concretas para mejorar la seguridad vial en este tramo de la SG-223 y, en particular, estudie la ejecución de una solución definitiva que reduzca la accidentalidad.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar, con carácter prioritario, un estudio técnico actualizado de seguridad vial del cruce de la carretera SG-223 con las carreteras SG-203 y SG-V-2231, incorporando los datos de siniestralidad registrados hasta la fecha.

2. Ejecutar las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial en dicho tramo, incluyendo el refuerzo de la señalización, la mejora de la visibilidad, el acondicionamiento del firme y cuantas medidas técnicas resulten aconsejables.

3. Incluir en la planificación de inversiones de la Consejería competente la construcción de una glorieta o rotonda en este punto, siempre que el estudio técnico confirme su viabilidad y eficacia como solución para reducir la siniestralidad, estableciendo un calendario para su ejecución".

Valladolid, 7 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Fraile de Benito, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864